
REPORTE CONSTITUYENTE N° 023 - 10 de AGOSTO de 2021

Reporte Constituyente es una iniciativa conjunta de Microjuris y Diario Constitucional que entregará periódicamente información jurídica, actualizada y de acceso gratuito, sobre el proceso constituyente que se está llevando a cabo en nuestro país. Cada uno de los ejemplares que se editará, contendrá una reseña sobre la discusión y acuerdos adoptados en las sesiones de la Convención Constitucional. Además, remitirá acceso a documentos oficiales e información fundamental de interés en este importante proceso.

SESIONE(S) A INFORMAR:

Sesión de Pleno – Mañana de 10 de Agosto de 2021

Sesión 14ª, ordinaria, en martes 10 de agosto de 2021 - 9:30 a 13:30 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Exposición de la Mesa Ampliada sobre su reflexión en torno al tema de los Derechos Humanos. Informe de la Vicepresidenta Tiare Aguilera Hey. (Sin discusión)
2. Propuesta de la Mesa sobre integración de las comisiones transitorias. (Si se pide discusión, se otorgarán 60 minutos previamente a la votación)
3. Propuesta de Reglamento de las asignaciones. Informe de la Comisión de Presupuestos y Administración Interior. (Si se pide discusión, se otorgarán 60 minutos previamente a la votación. Por acuerdo de la Mesa Ampliada, esta propuesta sólo se votará en general, y se abrirá un plazo para presentar enmiendas hasta las 12:00 del miércoles 11 de agosto)

Este miércoles 10 de agosto de 2021, a las 9:40 hrs., la Sra. Presidenta Loncón, inició la 14ª sesión de la Convención Constitucional, saludando primero en su lengua y agradeciendo la presencia de los convencionales. Posteriormente otorga la palabra al Sr. John Smok Kazazian¹ (Oficial Mayor de Secretaría de la Cámara de Diputados), quien oficia como secretario provisional de la Convención, quien dio cuenta de los documentos recibidos en la secretaría, siendo los siguientes:

¹ Véase Sitio web de la Cámara de Diputados https://www.camara.cl/camara/subsecretaria_legislativa.aspx

1. Informe de la Comisión de Presupuesto y Administración Interior, de un proyecto de Reglamento que Establece y Distribuye las Asignaciones de las y los Convencionales Constituyentes, la cual se encuentra en tabla en la sesión de hoy.
2. Oficio de la Comisión de Comunicaciones, Información y Transparencia, por el cual solicita a la Sala la implementación de una serie de medidas que detalla, para optimizar las condiciones de trabajo de la prensa acreditada.
3. Comunicación de la constituyente señora Mella por la cual pone en conocimiento de la Convención, documento suscrito por diversas entidades de la Provincia del Choapa, Región de Coquimbo, en que plantean diversas observaciones y objeciones al Plan Regulador Intercomunal, en relación a los impactos que dicho plan significará en las respectivas comunas, sin que se las haya consultado o informado debidamente.
4. Comunicación del constituyente señor Caamaño por la cual pone a disposición de la Convención Constitucional el documento denominado Boletín Constitucional N°2, de su autoría y de la Asamblea Territorial del Maipo.
5. Oficio del convencional constituyente señor Caamaño, por el cual adjunta el documento elaborado por SUTE Chile, Sindicato Único de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación, denominado "47 Tesis por una Nueva Educación para los Pueblos".
6. Oficio del convencional constituyente señor Caamaño, por el cual presenta ante la Convención la Propuesta Constitucional sobre Organizaciones Campesinas y Trabajadores Rurales.
7. Oficio del convencional constituyente señor Caamaño, por el cual presenta a la Convención, Carta Abierta elaborada por la Confederación Nacional de Federaciones de Sindicatos Campesinos y Trabajadores del Agro de Chile (CONAGRO) y la organización MUNDO RURAL PRO.
8. Oficio de la convencional constituyente señora Dorador, por el cual solicita a la Mesa que se autorice a que la Dra. Maisa Rojas, Directora del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia CR2 de la Universidad de Chile, pueda presentar ante la Convención el Informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático, IPCC, del cual es autora.
9. Comunicación de la convencional constituyente señora Mella, por la cual transcribe la "Declaración de Compromiso respecto a la participación de personas residentes en el extranjero en el Proceso Constituyente y la Convención Constitucional", con las demandas que allí indica en favor de dichas personas.
10. Oficio de un grupo de constituyentes, encabezado por el convencional constituyente señor Cretton, por el cual sugiere la restitución de las dependencias

del Palacio Pereira, debido a que por su sub utilización, no se justifican los costos que demanda.

11. Oficio de un grupo de constituyentes, encabezado por el convencional constituyente señor Arrau, por el cual reiteran la solicitud en orden a requerir del Senado, la facilitación de sus instalaciones, para el funcionamiento de la Convención.
12. Oficio de la Subsecretaría General de la Presidencia por el cual remite remite a la Convención, el Informe 1, de la Secretaría Administrativa de la Convención Constitucional, correspondiente a la ejecución de recursos al 30 de julio, del Programa 08: Convención Constitucional, de la partida 22: Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
13. Oficio del Subsecretario General de la Presidencia, relativo a las coordinaciones necesarias entre esa repartición y la Convención Constitucional, para el desarrollo del proceso constituyente
14. Carta del Rector de la Universidad de Tarapacá, por la cual pone a disposición de la Convención Constitucional, las instalaciones uy equipos de esa casa de estudios, en caso de requerir sesionar o desarrollar alguna de sus actividades en la ciudad de Arica.
15. Propuesta de modificación reglamentaria sobre integración de comisiones formulada por la Mesa Ampliada.
16. Oficio del Subsecretario General de la Presidencia, por el cual, en respuesta a requerimientos de información desde esta Convención, informa de la ejecución de gastos de diversos servicios, como el de alimentación y transporte

Toma la palabra la señora presidenta, quien señala que se quiere compartir algunas reflexiones sobre derechos humanos acordada por la mesa, ofreciendo la palabra a la vicepresidente convencional Sra. Tiare Aguilera, quien realiza un discurso². Posteriormente se otorga la palabra al vicepresidente Sr. Bassa, quien comenta que han identificado un desencuentro en los plazos de funcionamiento de las comisiones, por las fechas en que comenzaron a trabajar, por lo que con el fin de salvar este problema, el día jueves 12 de agosto, se va a proponer una indicación a las normas mínimas de funcionamiento para que todas las comisiones puedan terminar su trabajo en forma simultánea el 27 de agosto, adicionalmente van a proponer la programación de la semana siguiente, y creen necesario que la semana del 30 de agosto, los coordinadores trabajen con la mesa en el texto que se va a someter a votación, la semana del 06 de septiembre sería la semana para que el

² Revisar el texto del discurso íntegro en <https://microjuriscl.files.wordpress.com/2021/08/reflexion-de-la-mesa-sobre-tema-de-ddhh-presentada-por-la-vicepresidenta-tiare-aguilera-hey-10082021.pdf>

pleno conozca y delibere de la propuesta de reglamento permanente, y propone sesionar en doble jornada mañana y tarde hasta total despacho para que el 10 día de septiembre tengan el reglamento aprobado. La mesa va a proponer un artículo que modifique la normativa dada y que modifique el plazo.

Hace uso de la palabra la presidenta Sra. Loncón señalando que eso era parte del punto N°1 de la tabla y que se procederá a revisar el punto 2° sobre la integración de las comisiones transitorias³ y establece la posibilidad de que los convencionales puedan ser reemplazados de manera temporal en las comisiones cuando no puedan asistir por un impedimento serio y del cual hayan dado debida cuenta (informado), también permite que los convencionales que integran más de una comisión puedan renunciar a una de ellas y permanecer en la otra a su elección, produciendo la liberación de los patrocinios y en tercer lugar, se abre la posibilidad que los convencionales que no integran una comisión presenten postulaciones. Terminada la explicación ofrece la palabra a los siguientes convencionales: Sr. Felipe Harboe plantea que se establezca un mecanismo para quienes quieren participar de una comisión. La convencional Sra. Yarela Gómez está de acuerdo con la propuesta pero le extraña que no exista una obligatoriedad para todos de formar parte de una comisión. El convencional Sr. Rodrigo Álvarez comenta que le parece una buena modificación y permite solucionar los problemas de los convencionales que forman parte de 2 comisiones y quienes no tienen comisión. El convencional Sr. Fernando Salinas comenta que él es uno de los convencionales que no está formalmente en una comisión y solicita se amplíen los cupos de integración. La convencional Sra. Bessy Gajardo solicita ampliar los plazos. El convencional Sr. Luis Barceló también comenta que formalmente no está en una comisión, pero que sí participa y pide que esté en el reglamento que cada convencional tenga derecho a estar al menos en una comisión. La convencional Sra. María José Oyarzún quiere saber por qué las personas que no tienen comisión no ocuparon los cupos disponibles de las comisiones actuales. El convencional Sr. Roberto Vega consulta por la hora de incidentes y el secretario aclara que la mesa no ha determinado que existan temas emergentes en la presente sesión. La convencional Sra. Rossana Vidal considera útil que el documento contemple quienes tienen disponible sus patrocinios. Es secretario da cuenta de 4 comunicaciones relacionadas con el tema las cuales fueron acogidas en la propuesta.

³ Revisar la propuesta íntegra en <https://microjuriscl.files.wordpress.com/2021/08/propuesta-de-la-mesa-sobre-integracion-de-comisiones-transitorias-10082021.pdf>

Se procede a la votación de la propuesta, siendo el resultado 152 votos a favor, cero en contra y una abstención, por lo que se tiene por aprobada.

Total: 153		Si: 152		No: 0		Abstención: 1		Inhabilitador	
1	Abarca G. Damaris	32	Castillo B. M.ª Trinidad	63	Grandón C. Giovanna	94	Millabur R. Adolfo	125	Sánchez M. Beatriz
2	Abarca R. Jorge	33	Castillo V. Eduardo	64	Grandón G. Paola	95	Miranda A. Valentina	126	Schonhaut S. Constanza
3	Achurra D. Ignacio	34	Castro G. Claudia	65	Gutiérrez G. Hugo	96	Monckeberg B. Cristian	127	Sepúlveda H. Bárbara
4	Aguilera H. Tiare	35	Catrileo A. Rosa	66	Harboe B. Felipe	97	Montealegre N. Katherine	128	Sepúlveda S. Carolina
5	Alvarado J. Gloria	36	Celodón F. Roberto	67	Henríquez C. Natalia	98	Montero A. Ricardo	129	Serey J. Mariela
6	Alvarez P. Julio	37	Celis M. Raúl	68	Hoppe E. Vanessa	99	Moreno E. Alfredo	130	Silva M. Luciano
7	Alvarez Z. Rodrigo	38	Céspedes F. Lorena	69	Hube P. Constanza	100	Muñoz L. Pedro	131	Squella N. Agustín
8	Álviz M. Amaya	39	Chahín V. Fuad	70	Hurtado O. Ruth	101	Namor K. Guillermo	132	Stingo C. Daniel
9	Ampuero B. Adriana	40	Chinga F. Eric	71	Hurtado R. Maximiliano	102	Navarrete A. Geoconda	133	Tepper K. M.ª Angélica
10	Andrade L. Cristóbal	41	Cozzi E. Ruggero	72	Jiménez C. Luis	103	Neumann B. Ricardo	134	Tirado S. Fernando
11	Antilef R. Victorino	42	Cretton R. Eduardo	73	Jofré C. Alvaro	104	Núñez G. Nicolás	135	Tolosa F. Pablo
12	Arancibia R. Jorge	43	Cruz C. Andrés	74	Jørgensen C. Harry	105	Olivares M. Ivanna	136	Ubilla P. M.ª Cecilia
13	Arana U. Francisca	44	Cubillos S. Marcela	75	Labbé S. Bastián	106	Orellana C. Matías	137	Uribe A. César
14	Arellano O. Marco	45	Daza C. Mauricio	76	Labra B. Patricia	107	Ossandón L. Manuel	138	Urrutia H. Tatiana
15	Arrau G. Martín	46	De la Maza B. Bernardo	77	Labra P. Elisa	108	Oyarzún S. M.ª José	139	Valenzuela M. César
16	Atria L. Fernando	47	Delgado V. Aurora	78	Laibe S. Tomás	109	Pérez E. Alejandra	140	Valenzuela R. Paulina
17	Bacian D. Wilfredo	48	Domínguez D. Gaspar	79	Larraín M. Hernán	110	Pinto S. Malucha	141	Vallejos D. Loreto
18	Baradit M. Jorge	49	Dorador O. Cristina	80	Letelier C. Margarita	111	Politzer K. Patricia	142	Vargas L. Margarita
19	Baranda F. Benito	50	Fernández C. Patricio	81	Linconao H. Francisca	112	Portillo B. Ericka	143	Vargas V. Mario
20	Barceló A. Luis	51	Flores C. Alejandra	82	Llanquileo P. Natividad	113	Pustilnick A. Tammy	144	Vega C. Roberto
21	Barrza G. Marcos	52	Fontaine T. Bernardo	83	Logan S. Rodrigo	114	Quinteros C. M.ª Elisa	145	Velásquez N. Hernán
22	Bassa M. Jaime	53	Fuchslocher B. Javier	84	Loncon A. Elisa	115	Rebolledo A. Bárbara	146	Veloso M. Paulina
23	Botto S. Miguel Ángel	54	Gallardo P. Besay	85	Madruga F. Tania	116	Reyes P. M.ª Ramona	147	Vergara R. Lisette
24	Bown S. Carol	55	Galleguillos A. Félix	86	Mamani M. Isabella	117	Rivera B. Pollyana	148	Vidal H. Rossana
25	Bravo S. Daniel	56	Garin G. Renato	87	Marinovic V. Teresa	118	Rivera I. M.ª Magdalena	149	Videla O. Carolina
26	Caamaño R. Francisco	57	Giustinianovich C. Elisa	88	Martin B. Juan José	119	Roa C. Giovanna	150	Viera A. Christian
27	Caiguan A. Alexis	58	Godoy M. Isabel	89	Martínez L. Helmuth	120	Rojas V. Rodrigo	151	Vilches F. Carolina
28	Calvo M. Carlos	59	Gómez C. Claudio	90	Mayol B. Luis	121	Royo L. Manuela	152	Villena N. Ingrid
29	Cancino M. Adriana	60	Gómez S. Yarela	91	Mella E. Jennifer	122	Saldaña M. Alvin	153	Woldarsky G. Manuel
30	Cantuarías R. Rocio	61	González A. Dayana	92	Mena V. Felipe	123	Salinas M. Fernando	154	Zárate Z. Camila
31	Carrillo V. Alondra	62	González C. Lidia	93	Meneses P. Janis	124	San Juan S. Constanza	155	Zúñiga J. Luis Arturo

Sesión 14ª, en martes 10 de agosto de 2021, 10:29:28 hrs.

Posteriormente, la Sra. informa que corresponde revisar la Propuesta de Reglamento de las Asignaciones⁴ y que, para comenzar, se le otorgará la palabra a los coordinadores de la Comisión Sres. Gloria Alvarado y César Valenzuela, recuerda que se votará en general, y se abrirá un plazo para presentar enmiendas hasta las 12:00 del miércoles 11 de agosto. Hace uso de la palabra, la convencional Sra. Gloria Alvarado, quien explica los aspectos esenciales de la propuesta, leyendo los artículos 10 al 15, los cuales contienen, entre otros: definición de asignaciones, monto máximo de las asignaciones, ítem específico de las partidas y rendición. Continúa el convencional Sr. César Valenzuela, quien menciona que la propuesta permite ordenar el gasto al subtítulo presupuestario que corresponde, y permite transparentar el gasto de lo convencional. Enfatiza que las asignaciones no corresponden a la dieta y que ni un peso puede quedar en los bolsillos de los convencionales, no hay aumento de asignaciones, ya que hoy no hay asignaciones sino gastos, los viáticos permiten dar eficiencia y se evita privilegios, no pueden saber si la propuesta implica un aumento presupuestario, ya que no cuentan con la información completa de la Subsecretaría General de la Presidencia, SEGPRES. Terminada la exposición, se abre el debate por 60 min, tomando la palabra los

⁴ Ver texto íntegro de la propuesta en <https://microjuriscl.files.wordpress.com/2021/08/informe-de-la-comision-de-presupuestos-y-administracion-interior-sobre-el-establecimiento-y-distribucion-de-las-asignaciones-10082021.pdf>

siguientes convencionales. Manuel Ossandón considera que los montos deben ser fijados por un ente externo. Daniel Stingo hace hincapié que no hay asignaciones en la ley de presupuesto y que se fijan en la convención. Loreto Vallejos insiste en la necesidad de la existencia de asignaciones. Jorge Baradit dice que están mintiendo en que se han aumentado las dietas y asignaciones. Miguel Ángel Botto refuerza que es falso que hay aumento de sueldo. Isabel Godoy insiste en que la comisión debe establecer las asignaciones analizando las circunstancias. Mauricio Daza insiste que no es aumento de sueldo y que los independientes no cuentan con asesores como los partidos. Rocío Cantuarias considera que aumentar las asignaciones es una mala idea y es insolente para la gente y que aún están a tiempo de corregirlo. Fernando Atria afirma que algunos convencionales sólo quieren desprestigiar y engañar ya que no hay aumento de sueldo. Christian Viera insiste que la derecha y el sector del rechazo están engañando e insiste en la necesidad de financiamiento. Paulina Valenzuela afirma que se han olvidado del rol maternal de los convencionales. César Uribe plantea dudas respecto de los viáticos y que les va a permitir hacer y realiza una crítica al sector que realizó gastos en campaña. Alondra Carrillo insiste en el alto costo de la derecha en la campaña electoral. Luis Jiménez hace un llamado a la buena fe y hace presente que los escaños reservados representan a comunas precarias y con dificultades para desplazarse. Beatriz Sánchez realiza una crítica a la derecha acusándolos de desarrollar temas falsos y que para la política se necesitan recursos. Eduardo Cretton dice que va a votar en contra de las asignaciones, y que están detentando un derecho que ningún trabajador tiene y llama a recuperar la austeridad. María Magdalena Rivera dice que los senadores reciben 7 millones de pesos y eso no se critica e insiste que deben contar con asesores, porque no tienen grandes conglomerados ni partidos detrás. Fuad Chahín apoya la posibilidad de hacer indicaciones e incorporar principios y que está de acuerdo en dar asignaciones, pero pide un comité externo. Lidia González insiste que es falso que se estén subiendo el sueldo y que requieren apoyo técnico. Benito Baranda hace presente que los convencionales requieren los recursos, y llama a ser austeros en su uso. Cristina Dorador insiste que quienes vienen de los territorios están en desigualdad. Martín Arrau hace una crítica al aumento de las asignaciones. Jeniffer Mella manifiesta ser una feminista y su lucha y hace presente que sin recursos la descentralización no es posible. Manuel Woldarsky valora la propuesta y dice que no todos tienen para pagar asesores y llama a aprobar la propuesta. Patricia Politzer insiste en que el sueldo no se ha aumentado y que las asignaciones son los gastos que requiere, y llama a que los montos sean revisados por el comité externo de asignaciones. Julio Álvarez insiste que no se trata de aumentar la dieta y hace una crítica a las dietas parlamentarias y necesidad de bajarlas. Gloria Alvarado insiste en la necesidad de aprobarla para destruir de mejor forma los recursos y la importancia

de contar con asesores. Harry Jurgensen hace hincapié que se negó a incluir los principios básicos de austeridad, probidad y transparencia en el reglamento sólo por sus nombres y no por el contenido. María José Oyarzún dice que quieren hacer el mandato bien y para eso necesitan recursos y que las asignaciones son modestas.

A las 11:49 hrs. el secretario informa que se ha cumplido el plazo, toma la palabra la presidenta y se la otorga a los encargados de la comisión antes de entrar a votación, por lo que el convencional Sr. César Valenzuela afirma que han tenido disposición a escuchar y que lo que plantea el convencional Jürgensen no es efectivo y respecto a los asesores dice que no son fantasmas y que los viáticos tenían como propuesta rendirse. Gloria Alvarado plantea que sólo se está ordenando y que está abierto el plazo de indicaciones. Se produce una discusión porque quedan muchos convencionales sin poder hacer uso de la palabra, aclarando el secretario que se hizo uso de los 60 minutos.

Se le da la palabra al convencional Sr. Manuel Ossandón pide altura de mira con los comentarios y aclara sus dichos, se le otorga la palabra a Katerine Montealegre y hace presente que quedaron 31 convencionales sin usar la palabra y consulta si cuando se presenten las indicaciones, se puede ampliar el debate, y la presidenta comenta que se analizará, pero que esta decisión fue tomada por la mesa ampliada ayer. Se procede a poner en votación la propuesta, recordando que es una aprobación en general.

Se procede a la votación de la propuesta, siendo el resultado 111 votos a favor, 37 votos en contra y 6 abstenciones, por lo que se tiene por aprobada.

La presidenta recuerda el plazo para las indicaciones y siendo las 12:12 se levanta la sesión.

Comisión de Reglamento, trabajo en subcomisiones - Tarde de 10 de Agosto de 2021

En el presente Reporte, se informa el funcionamiento de la Comisión de Reglamento en subcomisiones desarrollándose sus sesiones en dependencias de la Universidad de Chile.

Subcomisión de Vínculos con otras Comisiones⁵

⁵ Puede revisar el registro audiovisual integro, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=1xTl7x0G7v4>

Inician los coordinadores dando cuenta de la posibilidades de nuevo plazo para cumplir el cometido de la subcomisión. La coordinadora comenta el nuevo cronograma propuesto por la mesa en la mañana y señala que actualmente, el trabajo de la subcomisión termina el día 19 de agosto.

El coordinador propone pasar al segundo punto, para saber cómo les fue a los convencionales con las comisiones que se sortearon el día de ayer. Comentan que la comisión de consulta indígena está en audiencias. La convencional Sra. Labra informa que a la Comisión de Presupuesto le envió un correo electrónico pero que está a la espera por su alto trabajo. Respecto a la comisión de descentralización, se informó que también están con audiencias públicas y que tienen disposición, comentan que de no tener respuesta de los coordinadores podría ser bueno ir a esas comisiones para no quedarse de manos cruzadas mientras duren las audiencias, con lo que están todos de acuerdo.

Se consulta por qué el cambio de las transmisiones para efectos de que la ciudadanía sepa. Además, proponen plantear un plazo para que los coordinadores de las otras comisiones respondan, y la convencional Sra. Henríquez propone que el miércoles 11 y jueves 12, se den un plazo para visitar sus comisiones y reunirse el viernes 13 de agosto. La idea es que las comisiones contesten hasta el jueves 12 de agosto a las 20:00 horas y que concurren el lunes 16 y martes 17 de agosto a exponer y el miércoles 18 mañana y tarde trabajan en el informe que deben evacuar el 19 de agosto.

La convencional Sra. Henríquez solicita a los coordinadores que establezcan una estructura de cómo presentar la información de cada comisión, y deciden armar un principio de formulario entre todos, teniendo como punto de partida el mismo formulario que ya enviaron:

- Organización del funcionamiento de la comisión y cronograma
- Temática y eventualidad de que permanezca como permanente
- Acuerdos y disensos
- Principios rectores que han guiado la discusión y que se pretender plantear en el reglamento
- Cómo se materializará el trabajo, propuestas o articulado
- Contenidos esenciales
- En el caso de tener articulado Indicar a cual subcomisión de reglamento se vincularía
- Si considera un reglamento común o más de uno

La coordinadora propone crear un índice y estándar del reporte y ver si lo van a reportar por comisión o por tema.

Reiteran la solicitud de hacer reuniones en pleno con la comisión de Reglamento, y los coordinadores hacen presente que lo recordar en la reunión de hoy, y proponen este miércoles o el próximo miércoles.

La secretaría de la subcomisión enviará un oficio a las otras comisiones para efectos de informarles las nuevas fechas de participación, informando que mañana y pasado las visitarán.

La coordinadora insiste en saber la opinión de cada uno de cómo van a plantear su informe y objetivo, para resolver entre todos la forma de trabajar, y se planteó cómo resolver lo transversal recolectando principios, identificar cruces de orgánica, utilizar cuadros comparativos y matriz con objetivos, plantear al pleno como unificar los criterios, hacer un reglamento que sea explicativo para la ciudadanía, dilucidar junto a la comisión quién interpreta el reglamento y los vacíos del mismo y hacer un documento compartido con la metodología mencionando las fuentes de información. Se pone fin a la sesión.

Subcomisión de Organización y Estructuras⁶

El coordinador comenta que tienen un cronograma acotado y por ello, la importancia de la idea del índice, comentando que fue construido en base a las propuestas y la idea es que a partir del índice tengan un texto de referencia se abra un plazo para indicaciones, y después, harán un comparado y votar las indicaciones. Da cuenta que no todos los convencionales presentaron un texto normativo, sino ideas, y esa deberán ser incorporadas en las indicaciones, y aclara que este periodo es distinto de las indicaciones que se puedan hacer en el pleno de la comisión de reglamento. Da cuenta de que se les entregó a los constituyentes un texto comparado y que a partir de él se votará si quieren que el reglamento incluya un determinado tema, un texto de referencia y después el plazo de indicaciones. La coordinadora presenta un cronograma en base a lo que se planteó en la mañana en el pleno, para ver si en la sesión se incluye votar por el tema "Principios y normas generales, presidencia, vicepresidencia, pleno y comité", votar el texto base y recibir indicaciones hasta las 12 de la noche. Para luego votar dichas indicaciones el jueves 11. Se ofrece el uso de la palabra y se plantean varias cosas, primero el tema que hay problemas con la transmisión de la sesión. Por otro lado, se consulta si el tema del índice es sólo de su parte, ya que hay partes que son más propias de otras subcomisiones. La Secretaría da cuenta que la Universidad de Chile habilitó 3 canales

⁶ Puede revisar el registro audiovisual integro en <https://www.youtube.com/watch?v=QKnOllzRIHs>

de youtube, pero deciden suspender hasta que estén en vivo⁷. Se retoma la sesión y se realiza un resumen para el público que se integra a la transmisión.

Respecto a la posible duplicidad de trabajo entre subcomisiones, los coordinadores se van a reunir con la segunda subcomisión para ver el ámbito de competencia. Se abre nuevamente la palabra y los convencionales proponen dar mayor plazo para conversar sobre los temas, mencionan que no se les informó que la propuesta debía ser con articulado por lo mismo recalcan la necesidad de conversar. El coordinador propone flexibilizar el cronograma para generar el debate, pero insiste en la necesidad de avanzar desde un texto de referencia por el corto espacio de tiempo. Además, comenta que el insumo de la sistematización de las audiencias públicas se va a tener disponible el día viernes, pero deben avanzar mientras, y se abre la palabra nuevamente donde se produce una consulta de qué va a pasar con el texto si no llegan a acuerdo, y aclara la coordinación que en caso de que las indicaciones sean rechazadas, se va a someter igualmente el texto base y aclara que es diferente a la práctica legislativa existente, y si no hay acuerdo en ese texto base no hay norma. Posteriormente, un convencional solicita que exista un espacio para poder hacer indicaciones, aclarando la coordinación que dicha oportunidad va a existir.

Para efectos de determinar si van a incluir principios o no, el coordinador da cuenta que organizaciones hicieron mención a esto en las audiencias públicas y un resumen de sus contenidos, con el porcentaje de quienes lo señalaron y se abre el debate sobre la incorporación, y se plantea que tal vez sería mejor determinar la naturaleza y estructura del órgano, además, se plantea la discusión de si son principios orientadores del reglamento, de la convención o de la nueva constitución, de igual forma algunos convencionales insisten en que sean principios del reglamento. El coordinador propone votar primero incluir un título sobre "normas generales: naturaleza, objeto del reglamento y disposiciones básicas", lo cual se aprueba por unanimidad.

Posteriormente se conversa sobre el texto base, recordando el coordinador que la idea es sólo que sea un buen punto de partida. La convencional Alves llama a debatir a propuestas presentadas por el nombre de los convencionales y no un partido, ya que la idea es avanzar en dejar esa lógica atrás, entendiendo la cantidad de independientes, lo cual es recogido por la coordinación y se realiza un pequeño receso para renombrar las propuestas en base a los convencionales que las realizaron. Existen las siguientes opciones de texto de referencia:

- Propuesta de Hernán Larraín, Ruggero Cozzi y Patricia Labra: recibe votos de Hernán Larraín

⁷ Se suspende la sesión desde el minuto 18:12 del registro audiovisual hasta 33:30

- Propuesta de Claudio Gómez, Ricardo Montero y Ramona Reyes: Recibe el voto de Hugo Gutiérrez, Tammy Pulstincik, Helmut Martínez, Claudio Gómez, Amaya Alves, Janis Meneses, Luis Jiménez, Mauricio Daza, Rosa Catrileo
- Propuesta de Marcela Cubillos, Ricardo Álvarez, Ricardo Neuman y Constanza Hubbe: recibe voto de Constanza Hube
- Propuesta de Fernando Atria, Yarela Gomez y Amaya Alves
- Propuesta de Agustin Squella

Se tiene entonces por aprobada con 9 votos la propuesta de Claudio Gómez, Ricardo Montero y Ramona Reyes

Se somete a votación si se está de acuerdo con que en el reglamento tenga en el índice un acápite de "Principios generales", piden precisar que son para el reglamento, lo que es confirmado por la coordinadora Sra. Catrileo, sin embargo, el convencional Sr. Luis Jiménez estima que son principios del funcionamiento de la convención, lo cual comparte el coordinador Sr. Daza. Se aprueba con el voto en contra de Constanza Hube atendido, a que su juicio, se están tratando temas de fondo y no reglamentarios

Se procede a votar el texto de referencia, obteniéndose los siguientes resultados:

1. Propuesta de Hernán Larraín, Ruggero Cozzi y Patricia Labra: recibe votos de Tammy Pultisnick, Hernán Larraín, Helmut Martínez,
2. Propuesta de Claudio Gómez, Ricardo Montero y Ramona Reyes: recibe votos de Hugo Gutiérrez, Claudio Gómez, Janis Meneses, Luis Jiménez, Mauricio Daza, Rosa Catrileo
3. Propuesta de Agustín Squella: recibe votos de Amaya Alves

Constanza Hube se abstiene y en virtud de los votos se aprueba el texto de Claudio Gómez, Ricardo Montero y Ramona Reyes:

Se vota el capítulo vinculado a "Estructura orgánica: El pleno", el cual se aprueba por unanimidad, y se procede a elegir un texto de referencia, teniendo las siguientes propuestas:

1. Propuesta de Claudio Gómez, Ricardo Montero y Ramona Reyes
2. Propuesta de Hernán Larraín y otros: recibe votos de Hernán Larraín
3. Propuesta de Amaya Alves y otros
4. Propuesta de Marcela Cubillos, Ricardo Álvarez, Ricardo Neuman y Constanza Hubbe: recibe voto de Constanza Hube
5. Propuesta de Agustin Squella

Se aprueba la propuesta 3 por todos los integrantes a excepción de la convencional Constanza Hube quien vota por su propuesta, la N° 4

Se vota el capítulo vinculado a “Estructura orgánica: La presidencia”, y se genera un debate sobre incluir las vicepresidencias, por lo que al no haber acuerdo se decide concluir la sesión, recordando la coordinación que tienen hasta el día miércoles a las 12 del día para presentar indicaciones sobre principios, normas generales y sobre el pleno.

Subcomisión de Iniciativa, Votación y Tramitación de Normas⁸

Se inicia la sesión de la comisión, la coordinadora Sra. Bárbara Sepúlveda indica en primer lugar que se hará una revisión de una propuesta estructura, para esto hace lectura de un listado de temas a tratar que ha preparado la mesa, señalando que esta tiene un carácter flexible y se dará la palabra a los convencionales para hacer indicaciones. Se hace decide generar un receso en la sesión esperando poder confirmar si la sesión está siendo transmitida. Tras 20 minutos, se retoma la sesión.

Se procede a tratar el primer punto de la tabla relativo a la etapa previa al inicio de la discusión sobre el texto de nueva constitución. Interviene el convencional Sr. Fernando Atria, para explicar el contenido de la propuesta de declaración oficial de inicio al debate constitucional, indicando que se propone que cada convencional pueda entregar un testimonio escrito o audiovisual al inicio de la discusión indicando qué principios, valores y aspectos generales quiere representar en la Constitución. El Sr. Secretario da lectura del articulado propuesto sobre este respecto. Se aprueba la idea en general por unanimidad Posteriormente, se acuerda por votación que al inicio del debate cada convencional realizará un discurso de apertura en el pleno por un espacio de 5 minutos. Posteriormente, se aprobó que cada convencional pueda entregar de forma facultativa un documento de hasta 10 páginas donde pueda dar cuenta de las ideas entregadas en su discurso de forma lata. Se aprueba reconducir la forma de asignar la palabra a las reglas generales que se fijen en el reglamento.

La subcomisión se aboca a la revisión del segundo punto en tabla, correspondiente a quien puede presentar mociones o proyectos de nuevos textos constitucionales, para discutir iniciativa sobre ideas, iniciativa de textos constitucionales, cantidad de patrocinios exigidos. Se delibera sobre los puntos propuestos, generándose los siguientes acuerdos. Tras un período de discusión, se llevó a cabo la siguiente votación sobre los siguientes puntos:

- Posibilidad de iniciativa de moción popular de normas constitucionales, sometida a votación, aprobado por unanimidad.

⁸ Puede revisar el registro audiovisual integro disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=CscvknNiBx8>

- Respecto de la iniciativa de convencionales, número de patrocinios de necesarios para iniciar proyectos de texto constitucional. Se aprobó un mínimo de 8 patrocinios y un máximo de 16.

Por último, la coordinación planteó el sesionar el miércoles 11 de agosto toda vez que para el jueves 12 se citó a sesión del Pleno. La subcomisión, acordó sesionar el día 11 a las 09:30 hrs. en dependencias de la Universidad de Chile y en caso de no tener disponibilidad a través de sesión telemática. Se levanta la sesión.

